

# EL PARTIDO REPUBLICANO

ORGANO DEL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.

EDITOR RESPONSABLE,  
Jesús Cubero h.

San José, 28 de Octubre de 1893.

OFICINA DE LA ADMINISTRACIÓN,  
Calle 20, núm. 144, Norte

## CARLOS DURAN

Candidato popular para la Presidencia de la República  
en el próximo período Constitucional.

### EL PARTIDO REPUBLICANO.

#### Nuestra situación.

Palabras de encomio sincero se han tributado á los hijos de esta patria querida por sus altos méritos como trabajadores incansables, amigos de lo bueno y de lo justo y amantes en toda ocasión,—feliz ó adversa,—de la tranquilidad de sus hogares. Y en verdad que los costarricenses han merecido el buen concepto en que se les ha tenido, y con noble afán debieran conservarlo.

Pero, desgraciadamente, las virtudes de este pueblo,—antes feliz y satisfecho de su bienestar,—comienzan á perder su estabilidad y firmeza.

Iniciada apenas la lucha política para llevar al solio presidencial al ciudadano más digno de ocuparlo, levántanse aquí y allá protestas de hermanos; búscanse por todas partes nuevas causas de mayores divisiones; álzase altanera la voz del que, llamándose discípulo del Crucificado, predica, en vez de concordia y amor de hermanos, combate sin tregua; y en medio del cuadro pasmoso aparece Costa Rica, en cuyo honor cantábamos himnos de paz y armonía, con su manto hecho girones, triste y desolada.

¿Qué se pretende? ¿Acaso hemos abandonado para siempre ese «buen sentido» que era nuestro orgulloso instintivo. Triste es confesarlo, vamos ansiosos por la pendiente y quizás no pararemos en tan antipatriótica senda.

Cuando en las luchas civilizadoras del ciudadano se olvida la cultura, se prescinde del derecho que es guía salvadora y se rechaza la enseña gloriosa de la patria que á todos cobija por igual, la evolución será desastrosa y sobre sus cruentos resultados habremos de rendir un arrepentimiento tardío.

Desde los mejores tiempos del inmortal Carrillo, la Iglesia Católica intentó imponer su voluntad intransigente al Estado. Mas, la viril energía de aquel hombre extraordinario rechazó la imposición, y des-

de entonces reinó con pocas excepciones la mejor inteligencia entre ambos Poderes. Y hubiera continuado indubablemente, si una sociedad político religiosa, la «Unión Católica», con pretextos absurdos y fines teocráticos, no pretendiera, en hora desgraciada, adueñarse de los destinos de la República.

Las tendencias de esa institución jesuítica son bien conocidas, y es deber de todo ciudadano que ame su país, no secundar sus misteriosos fines. Basta asegurar que S. S. León XIII no está de acuerdo con las ideas que esa institución sustenta, como lo demostró en su Encíclica á los Obispos franceses no hace muchos días.

Hijos sinceros de Costa Rica! hagamos un Gobierno civil, respetando la Iglesia. No confundamos lastimosamente la religión que nos legaron nuestros padres, con la política. Trabajemos con ardor y fe, al abrigo de nuestro pabellón tricolor, por el triunfo de nuestra causa, que es la del pueblo; pero que nunca empúñe el Partido Republicano otras armas de combate que aquellas que no veda el honor y la justicia.

#### La Religión y la Política.

Desde la venida del Mesías hasta el advenimiento de Constantino al trono de los Césares romanos, la sociedad cristiana fué lo que su fundador quiso que fuera cuando dijo: «Mi reino no es de este Mundo,» es decir, una Sociedad puramente fraternal que se guiaba por el espíritu de la caridad en todos sus actos y relaciones, sin pretender jamás imponerse como asociación política á los Gobiernos que le sucedieron en Roma en el espacio de tres siglos y un cuarto, y dando pruebas en más de una ocasión de su ardiente patriotismo y de su fidelidad á los emperadores paganos que siempre fueron sus perseguidores.

Allá en las catacumbas romanas y en los desiertos de la Tebaida y entre todos los pueblos gentílicos, los discípulos de Jesús manifestaron siempre su piedad y su

devoción, su inmenso amor al hombre, su grandísima humildad, sin pensar jamás en que habrían de sobreponerse á gobiernos y á leyes que consideraban sagrados é inviolables.

Pero desde que lastimosamente y por la ambición de los hombres se mezclaron la religión y la política, hubo una transformación completa que comenzó con la humillación del Emperador Teodosio repetida muchos siglos más tarde con Enrique IV de Alemania, y ya dejó la primera de tener su carácter primitivo para convertirse en arma de partido, en causa de crímenes y en escabel de ambiciones bastardas del papado romano y de los obispos y clérigos de todos los países.

Por ella hubo en Francia nomás ocho guerras de religión caracterizadas principalmente por el degüello de Vassy y la matanza de San Bartolomé, sin contar con las guerras de Flandes y la de los treinta años.

Por ella el Papa llamó á Italia contra los gibelinos á Carlos de Anjou, de quien dice Castelar que era más que rey, tirano, más que almirante, pirata, más que guerrero, bandido; demonio de los infiernos güelfos evocado á los conjuros del Pontífice para matar las ideas de independencia y libertad del sacro romano imperio abatido por el poder formidable de uu Gregorio VII y de un Inocencio III.

Desde que la religión dejó de ser para el sacerdocio el culto debido á Dios por el hombre, la práctica de la moral purísima del Cristo, la fe, la esperanza y la caridad del hombre humilde, del ciervo de Dios, comenzó á desarrollarse el fanatismo, el odio á todos los que no pensaran del mismo modo, y hubo entonces persecuciones y hubo cadalsos y hubo hogueras cuyos resplandores fatídicos alumbran el caos medioeval y aún parte considerable de la edad moderna.

Nosotros no concebimos el contubernio de la religión y la política desde el momento en que ésta última es la «ciencia de gobernar un estado, que consiste en dar leyes y reglamentos para garantizar el derecho de todos, mantener la seguridad y tranquilidad pública, así como el orden

y buenas costumbres, es decir, el gobierno de un país libre considerado en relación con el mismo país y con la humanidad, ó sea la política interior y exterior.»

Si tal es la política; si en los países cultos existe el principio de la Iglesia libre en el Estado libre para que aquella no se inmiscuya en los asuntos del segundo ¿por qué en Costa Rica se empeña el clero en llevar la religión al campo de la política? ¿por qué esa intrusión en los asuntos públicos, descuidando así sus deberes cristianos, de apóstoles de la verdad, de predicadores del Evangelio?

Desgraciada Costa Rica si un día llega á caer en manos de tales gentes, porque entonces, adios progreso, adios cultura, adios libertad, adios tolerancia! El fanatismo y la ignorancia soberbia querrán que este país sea como el Ecuador, como el Paraguay, un inmenso convento para el cuerpo, ergástulas para el espíritu, el cadalso para la libertad.

### COSTA RICA

#### al borde del abismo.

Terrible, desesperante es la situación política y económica porque actualmente atraviesa Costa Rica, situación tanto más crítica y abrumadora, cuanto que se ha llegado á mirar con indiferencia sin preocuparnos ni mucho ni poco por salir de ella.

Hemos llegado á una época en que el patriotismo ha muerto en el corazón de los hombres que por su claro talento y vasta ilustración, estaban llamados á encarrilar al país por el camino de la prosperidad y á hacer que se efectuara una reacción fuerte y poderosa, único medio de apartarnos del abismo en que estamos próximos á caer; pero desgraciadamente los pocos hombres que pudieran salvarnos, con pocas excepciones, se han dejado llevar por su ambición desenfrenada que tan seriamente amenaza la tranquilidad del país. Unos aspirando á la Presidencia de la República, otros aguardando el momento en que una de las muchas candidaturas que ocupan el campo, tenga mayores probabilidades de triunfo para afiliarse á ella. A la mayor parte los ciega el egoísmo: buscan su bienestar y nada más.

La miseria toca ya á nuestras puertas; su siniestra figura invade más y más cada día el hogar humilde del obrero que vaga de taller en taller en busca de trabajo; su aliento mortífero se esparce por la ciudad con espantosa rapidez. Ya se aproxima el día en que veamos al pobre pueblo en abierta lucha con el hambre y la necesidad; en que oigamos el grito clamoroso del niño pidiendo pan; en que la casta y pudorosa virgen se arrastre por el fango confundiendo con la más miserable de las ramerías; en que el honrado jornalero acosado por el hambre, recurra á los últimos extremos: el robo y el asesinato; en que presenciemos el espectáculo aterrador que presencié España en los albores de este siglo; en que veamos transformados en mendigos al artesano y al labrador . . . . .

Si á esta situación que amaga tanto al país, no se le busca un remedio pronto y seguro, llegará el momento en que nuestro pueblo, tan pacífico, se desborde y rompa todos los vínculos sociales para entregarse en brazos del crimen.

Es deber de todo buen ciudadano impedir que tal cosa suceda, buscando los

mejores medios para sacar á nuestra querida patria del terrible estado á que la han llevado los malos patriotas.

Para conseguirlo se necesita un hombre enérgico y amigo del pueblo; de clara inteligencia; que dé impulso al trabajo, crisol en donde se purifica el obrero; que proteja la industria y con ella al trabajador, palanca poderosa que hace mover el gran templo de la riqueza; que dé apoyo al agricultor; que abra nuevas vías de comunicación; que rebaje los derechos de aduana en todos aquellos artículos de consumo que tan indispensables son á las gentes pobres; que suprima por completo los impuestos que afectan á la clase necesitada; que conquiste de nuevo el crédito perdido de la Nación; en una palabra, que destruya los privilegios que oprimen al pueblo.

Este y solamente éste es el único medio de conjurar la tempestad que se cierne sobre nuestras cabezas.

La empresa es ardua y difícil, y sólo puede realizarla el insigne patriota Doctor don Carlos Durán.

Es prueba elocuente de lo dicho en el párrafo anterior su honrada Administración que dejó una huella luminosa en los anales de nuestra historia patria.

El Doctor Durán vendrá al Poder sin compromisos de ninguna especie; propuesto á acabar con los monopolios que perjudiquen en algo los intereses pecuniarios del pueblo; con propósito firme é inquebrantable de hacer todo el bien posible á Costa Rica.

Su honradez y actividad en su período de mando le han valido el beneplácito de los buenos ciudadanos que se honran proclamándolo jefe del gran Partido Republicano, en cuyo seno son desconocidos el ambicioso, el aristócrata orgulloso que mira con desprecio al digno hijo del pueblo; ni se hallan tampoco esos hombres que tan sólo buscan el medro y el luero; pero en cambio se encuentra al abogado, al artesano, al estudiante, al escritor franco y sincero, á todos, en fin, los que se interesan por este país buscándole un porvenir grandioso.

Esperamos que el pueblo de Costa Rica que tantas muestras de amor á la patria ha dado, apoye la candidatura del Doctor don Carlos Durán, único hombre que puede salvarnos del precipicio que está á nuestros pies.

### MÚSICA.

Haciendo una lijera transición al tema de moda, la política, voy á ocuparme de la producción musical que ha visto la luz en estos últimos días.

Ella es un *quinteto* cuya *estructura* no la mejoran las *inspiradas concepciones* de Bethoven, Hayden, Mozart y otros de la talla de estos célebres maestros.

Es lo que podemos llamar un modelo de inspiración; desde la sencilla *melodía*, hasta el *Canon*, en él se encuentran todos los recursos de que hoy disponen los más inspirados é instruidos maestros.

Como fundamento de mi opinión, puntualizaré los detalles más sobresalientes de ese bello conjunto.

En una *melodía* sencilla, el 1.º violín sostiene en el *agudo sonoras* y *dulces frases* cuyas *cadencias* tienen la particularidad de resolver siempre en sentido *ascendente*, mientras el 2.º violín con un movimiento arpegiado, al parecer *oscuro*, des-

pues de correr toda la *extensión* del *instrumento*, se vé obligado á *resolver* siempre sus *cadencias* en sentido *descendente* para saber armonizar con lo *elevado* ó *agudo* del 1.º

La viola, que puede decirse, es el alma de la pieza, con *armónicas combinaciones* y *originales diseños*, está concretada á realizar, hasta la sublimidad, la bella unión de los dos violines.

El violoncello, en juguetonas *fugas*, es de un efecto estupendo: hace de vez en cuando unos *tremolados* á *dobles cuerdas*, que sin temor de equivocarnos, los juzgamos inimitables.

El Contrabajo, como *fundamental*, se limita en su mayor parte, á sostener *notas pedales*; pero con un efecto tal, que mueve hasta las últimas fibras del sentimiento, á pesar de la monotonía que le caracteriza.

Hasta hoy solo se han dado los primeros ensayos á la célebre producción, y aunque todavía no ha podido interpretarla debidamente, ni el más aventajado músico de los que hacen su estudio, ya se puede augurar que será una verdadera joya, aun comparada con la mejor *música celestial*.

ROSITEO RETAMIDO

### Ferrocarril al Pacífico.

Hasta el año de 1875 Costa Rica había carecido en absoluto de vías férreas, ese elemento indispensable á la prosperidad de todos los países; pero llega al Poder el General don Tomás Guardia y á través de grandes luchas, de sacrificios inmensos, logra cruzar gran parte del territorio de Costa Rica por medio de una línea férrea, por donde más tarde vimos correr con vertiginosa velocidad, atravesando las selvas vírgenes, á la locomotora, anunciando con su pitaso al heraldo del Progreso y la Civilización.

La obra todavía quedaba incompleta; faltaba un ramal que uniera los dos Puertos, Limón y Puntarenas, única entrada y salida de lo que constituye el comercio del país.

El Doctor Durán en su corto período de mando, se encargó de llevar á cabo tan colosal empresa. Y en efecto, el 10 de Enero de 1890 se firmaba un contrato entre el Ministro de Fomento, don Alejandro Alvarado y Mr. Cecil Smyth, por el cual se comprometía éste á hacer el ferrocarril al Pacífico, habitándose de esta manera las feracísimas tierras de Santo Domingo de San Mateo.

Este contrato se sometió á la consideración del Honorable Congreso Constitucional que funcionó el año de 1890, el cual fué aprobado.

Ignoramos las causas que hayan retardado el comienzo de dicha obra, pues creemos, y con justa razón, que una vez aprobado, se llevará á la práctica inmediatamente; pero en Costa Rica todo es así: marchamos á paso de tortuga.

Nadie puede negar que es de imperiosa necesidad y que dará muy buenos resultados el ferrocarril, llevándolo por Santo Domingo de San Mateo.

Los terrenos por donde se extendería el ramal, hasta la fecha incultos, acaso por falta de medios para trasportar sus producciones, serían cultivados con esmero, lo que reportaría grandes riquezas á los vecinos de San Mateo y pueblos cercanos, tocándoles parte también al Puriscal, á Pacaca, Santa Ana y á Escasú.

Tenemos plena seguridad que el Doctor Durán si llega á la Presidencia de la República, hará, á todo trance y opóngase quien se opusiera, el ferrocarril al Pacífico.

Los que deseamos el progreso y la prosperidad para Costa Rica, luchamos sin descanso por el triunfo de la candidatura del Doctor don Carlos Durán.

## ADHESIONES

Señores Srios. del Club Central de

«EL PARTIDO REPUBLICANO.»

San José.

Me hago la honra de poner en conocimiento de U.U. la segunda acta celebrada por el Club de esta Villa á las cinco de la tarde del día veintidós de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, cuyos artículos primero á tercero dicen: «1.º Dió cuenta la Secretaría con la lista de adhesiones compuesta de los señores Leovigildo Herrera. Miguel Mora.—José Torres M.—Sinforsoro Mora.—Sebastián Blanco.—Jesús Murillo. Clodomiro Castro.—Alfredo Obando.—Manuel Vargas.—Jacinto García.—Leovigildo Ramírez.—J. González H.—Emiliano Carrillo.—Guillermo Wierths.—José Rodríguez.—David Montero, y por Gabriel Castillo que firmó don Custodio Cordero. En consecuencia se acordó dar cuenta con ella al Club Central. 2.º La mesa, tomando en consideración lo útil y necesario que sería nombrar comisiones del seno del Club que vayan á los barrios con objeto de ensanchar nuestra propaganda, acordó: nombrar á don Julio Coronado y don Pedro Monje G. para Santo Domingo; á don Rafael Castillo G. y don Alejandro Campos para Ramadas; á don Custodio Cordero y don Luis Alvares para Jesús María; á don José González y don Gordiano Hernández para Desamparados y el Desmonte.

3.º Con noticia los miembros que componen este Club que el señor Curu Presbítero don Joaquín Hernández amenazó hoy en el púlpito á todos los fieles de esta Parroquia diciendo: que no confesaría á ninguno de los que se afiliaran á la candidatura del Dr. Durán; este Club protesta energicamente contra las amenazas del citado Cura, y acuerda: poner lo expuesto en conocimiento del Club Central para que si lo tiene á bien se sirva darle publicidad, á fin de que el público conozca los avances del referido Presbítero. Terminó la sesión.

Y lo trascibo á U. U. suscribiendome atto. y afemo. Servidor

PEDRO MONCE G.,

Secretario.

San Mateo, Octubre 23 de 1893.

En el Distrito de Los Quemados, á las siete de la mañana del día veintidós de Octubre de mil ochocientos noventa y tres. Reunidos con el objeto de establecer un Club para trabajar por la Candidatura del Doctor don Carlos Durán para Presidente de la República en el próximo período Constitucional, José González, Leonidas Jovel.—Ramón Santana S.—Joaquín Murillo.—Zacarias Ramírez.—Juan Corrales. Mateo Cortéz.—Juan Arroyo.—Ramón González R.—Ricardo Arguedas.—Andrés Cordero y Bernabé Núñez.—Acordaron:

1.º Nombrar para Presidente y Vice

Presidente del Club Republicano de este Distrito á don José González y Ramón Santana S., respectivamente, y para vocales del mismo Club, á los señores Joaquín Murillo.—Zacarias Ramírez.—Juan Corrales y Mateo Cortéz, y para Secretario á don Leonidas Jovel y Juan Arroyo respectivamente.

2.º Recomendar al Secretario Jovel para que dé cuenta de esta acta al Club Central de San José, y le envíe copia de las demás firmas de las personas adeptas á la candidatura del Doctor Durán; y

3.º Manifestar al mismo club central, por medio del mismo Secretario, que tenemos la firme resolución de continuar adelante este trabajo.—José González.—Ramón Santana S.—Leonidas Jovel.—Joaquín Murillo.—Zacarias Ramírez.—Juan Corrales.—Mateo Cortéz.—Juan Arroyo.—Ramón González R.—Ricardo Arguedas. Andrés Cordero.—Bernabé Núñez.»

Siguen las demás firmas.

Por Rafael Rivera y Ramón Chacón. José González.—Por Concepción Rivera y Wenceslao Solano.—José González.—Por José M.ª Cortéz.—Leonidas Jovel.—Por José Alvares y Lorenzo Barquero.—José González.—Rogado de Desiderio García. José Gonzalez.—Rogado de Juan Carranza. y Juan Carranza P.—Leonidas Jovel.—Rogado de Nereo Quesada y Sacramento Jiménez.—Leonidas Jovel.—Por Higinio Días.—José González.—A ruego de los señores Toribio Orozco, Florencio Arroyo. Nicolás Herrera.—Natividad Picado.—Ramón Hernández.—Ambrosio y Zacarias Molina.—José y Mariano Molina.—Manuel Picado.—Juan Molina y Felipe Elizondo.—Juan Arroyo.—Ascensión Avalo.—Juan Arias.—Por Adriano y Jenaro Montero. Elías Montero.—A ruego de los señores Miguel, Juan y Francisco Herrera.—Juan Arroyo.—Por mi y Francisco Mendoza. Wenceslao Trejos.—Juan López.»

Es conforme.

Los Quemados, Octubre 22 de 1893.

El Secretario del Club

LEONIDAS JOVEL.

Señores Srios: del Club Central Republicano

San José.

Muy señores míos:

Como el partido republicano acoge en su seno á todo Costa-Ricense que se agregue á él, yo con el mayor gusto me adhiero á la acta levantada por ese club, en que se proclama al Doctor don Carlos Durán para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Con todo gusto me ofresco de Uds. atto. S. S.

JOSÉ E. CALDERÓN.

Los Quemados Octubre 24 de 1893.

## DISCURSO

Pronunciado por el Ministro de Instrucción Pública, Lic. don Joaquín Baranda, al inaugurarse el primer Congreso Mexicano de Instrucción, en 1889.

(Concluye.)

Los adelantos que debe la pedagogía á la observación y á la experiencia, único y legítimo origen de las verdades científicas, nos ponen en aptitud de juzgar de los sistemas de educación y de elegir el que más ventajas experimentales ofrezca.

La educación no ha podido sustraerse de la influencia dominante de los períodos históricos, y se ha adaptado á las creencias y costumbres sociales, por lo cual, en los tiempos antiguos era principalmente física como ha sido después exclusivamente intelectual; unas veces se ha encerrado en el dogmatismo religioso, y otras se ha extendido en la esfera ilimitada del libre examen; bajo el despotismo se ha mostrado severa y tiránica y dulce y benigna bajo la democracia; pero al hacer el juicio comparativo y concienzudo de este génesis los sabios que nos han precedido en el trabajo de selección, convencidos de que *el ser humano debe ser desarrollado en toda su integridad; de que el estudio debe ser entretenido en la infancia é interesante en la juventud; de que la educación debe conformarse en su orden como en sus métodos á la marcha natural de la evolución mental; persuadidos de que el objeto de la educación el prepararnos á vivir con vida completa*, esos sabios han adoptado por el sistema racional, por el de la naturaleza, que es el arquetipo de los métodos, según la apropiada expresión de Marcel.

La enseñanza que se deriva de estos principios incontrovertibles, el sazonado fruto de luengos años de meditación y estudio, el fallo pronunciado por jueces de indiscutible competencia y que tiene en su apoyo la autoridad de la razón, contra la cual se estrellan impotentes todas las demás autoridades, no pasarán inadvertidos para el Congreso, que al ocuparse en la instrucción general, y especialmente en la preparatoria y profesional, apreciará, con recto criterio, el valor relativo de cada ciencia y el orden gradual en que ha de enseñarse, no perdiendo de vista que la distribución de los estudios y su método, deben corresponder á la evolución y al modo de actividad de las facultades naturales.

La misión del Congreso es árdua y delicada, pues aunque sus resoluciones no tendrán más carácter inmediato que el de acuerdos convencionales, único que pueden tener, dada nuestra organización política, es probable que revestirán luego la forma legal que corresponda para su validez y observancia; y semejante convicción obliga á los representantes á proceder con el mayor acierto en sus ilustradas deliberaciones.

En esta época en que todo se discute, en que se provoca el choque de ideas y opiniones para hacer la luz, en que se convocan Congresos especiales para el noble y culto torneo de la inteligencia y del saber sobre puntos que interesan al individuo, á la patria y á la humanidad, no había de quedar olvidada la instrucción pública que reclama con justicia el primer lugar, y no ha quedado, porque en varias naciones ha sido y es predilecta tesis de esforzado debate.

México celebra hoy la apertura del primer Congreso de Instrucción, y este suceso no es el testimonio menos elocuente de la paz de que disfruta y de las levantadas aspiraciones que le impulsan. El jefe de Estado, que en no remotos tiempos acumulaba elementos de guerra para defenderse de las facciones, acumula hoy elementos de trabajo y bienestar; y en vez de ceñirse la espada, abrir los cien cerrojos del templo de Jano y pronunciar el fatídico: «Marte, despierta,» que antes resonaba constantemente en el oído de los mexicanos, como una consigna inmutable de muerte y de exterminio, viene hoy á abrir las sesiones de esta pacífica asamblea y á

despertar el interés general por la enseñanza del pueblo, por la instrucción científica de la juventud.

Señores representantes: os felicitamos por vuestra instalación y hacemos votos fervientes porque el éxito más completo corone vuestros esfuerzos. Están á vuestra disposición los datos reunidos para formar la estadística escolar, y podéis pedir todos los demás que consideréis necesarios, todos los informes que juzguéis convenientes, porque la obra que váis á emprender es de tal magnitud, que impone al Ejecutivo Federal el deber de ayudaros con decidida voluntad.

La presente generación casi llega al fin de la jornada, con el decaimiento y la fatiga del viajero que ha corrido largo, difícil y sangriento camino; pero al volver la vista, encuentra muy cerca á la generación que ha de sucederle, y la contempla con el afán y la ternura con que el padre moribundo contempla al hijo heredero de su nombre, de su fortuna y de su honra. A vosotros toca resolver si esa generación que se anuncia como alborada del más hermoso día, ha de ser una generación ignorante, ociosa y débil que dilapide el glorioso legado de sus mayores, ó si ha de ser una generación inteligente, ilustrada, viril, con hábitos arraigados de trabajo, con instinto práctico de progreso; una generación que educada en el culto de la ciencia y en el amor á la patria y á la libertad, haga de México una de las naciones más grandes y felices de la tierra.»

## CONVENCIÓN NACIONAL.

La Junta de Delegados, con el objeto de elegir el candidato á la Presidencia de la República,

### ACUERDA:

Convocar una Convención Nacional que se reunirá en esta capital en el Teatro Variedades, á las doce del día 29 del mes en curso; compuesta de esta Junta que la presidirá, de 9 miembros más de cada partido, nombrados por sus Jefes y de 40 ciudadanos por la provincia de San José, 30 por la de Alajuela, 22 por la de Cartago, 18 por la de Heredia, 10 por la de Guanacaste, 6 por la comarca de Puntarenas y 4 por la de Limón.

Los miembros de provincias y comarcas los elegirán, por partes iguales, las delegaciones de los partidos concurrentes.

La elección del candidato á la Presidencia de la República se hará con cualquier número de personas que concurra; mas los miembros de Guanacaste, Puntarenas y Limón, pueden enviar sus votos por escrito ó dar carta poder á persona de su confianza.

La votación se hará por escrito y se declarará candidato de la Convención Nacional á quien obtenga mayoría absoluta de votos; si no resultare tal mayoría en favor de persona alguna, se repetirá la elección entre los dos que tuvieren mayor número de sufragios; si resultase empate, se hará una tercera votación entre los empatados, pero recogida la votación y antes del escrutinio, se romperán tres boletas sacadas de la urna á la suerte de manera que se ignore á quienes pertenecen.

La Junta de delegados dictará todas las disposiciones conducentes á la ejecución de este acuerdo.

San José, Octubre 20 de 1893.

*El Presidente de la Junta  
de Delegados,*

A. A. CASTRO

*El Secretario de la Junta*

CARLOS SÁENZ.

Estando de acuerdo con la resolución que precede, adherimos á ella y protestamos solemnemente acatar lo que disponga la Convención Nacional.

San José, Octubre 21 de 1893.

CARLOS DURÁN.

MÁXIMO FERNÁNDEZ.

## GACETILLAS

**Hemos** visto una hojita titulada «aclaración» en que un miembro del Partido del señor Licenciado Montero, da explicaciones referentes á la Convención Nacional. No teman los señores adeptos al señor Montero, que no se trata de hacerle á su partido daño de ninguna clase.

Ya llegará el momento en que el patriotismo tocando á la puerta del gran Partido Civil, nos convencerá de que para conseguir un buen éxito, tenemos que renunciar á cariños personales y unirnos como un solo hombre.

**Damos** nuestro pésame á la familia Valenzuela por la muerte de su querida madre.

**Igual** deber cumplimos con las familias de Carranza y Escobar por las desgracias que tienen que lamentar.

**Se nos** dice de varios puntos de la República que los señores Curas amenazan á los fieles con no confesarlos, con no admitirlos en el seno de la Iglesia si no votan por la candidatura del señor Lic. don Gregorio Trejos.

**Sírvase** el Y. y R. señor Obispo manifestar por qué los Curas de Atenas y San Mateo amenazan á sus feligreses con no confesarlos si se adhieren á la candidatura del Dr. Durán?

**El célebre** Padre Hernández, Cura de San Mateo, es un excelente pufitista. En la plaza de Atenas dió muestras de su habilidad en este arte. Nada de parecido tiene este señor Cura con Aquél que aconsejaba «*A más los unos á los otros.*»

**Enviamos** á la respetable familia de Ortiz nuestra condolencia por la muerte de su anciano padre.

**El Padre** Rodríguez, Cura de Atenas, tiene unos ojos picarísimos.

**La fracción** Monterista parece estar asustada ante el fallo inapelable que habrá de dar contra ella la posteridad, por su antipatriótico proceder en el asunto de la Convención Nacional. La aclaración á su conducta sobre el particular sólo ha conseguido poner en claro la insuficiencia lastimosa de razones que le asistió al negarse á entrar en la fusión. Véase si no la Prensa Libre del jueves último donde por modo claro y concluyente se demuestra al monterismo que el plebiscito sobre ser á todas luces inconveniente era un fuerte obstáculo á la pronta realización de la idea.

El pavor de que llevaron á la Convención sus Delegados, ya se sabe cuál era. . . . .

**La Unión Católica.**—Periódico gregoriano ha soltado prenda de gran valía. Véase la contestación que da á las interrogaciones que «Unos verdaderos católicos» dirigen al señor Obispo. Con una claridad que pasma aconseja aquel Diario ultramontano que los católicos que abrigan las dudas propuestas, deben acercarse al confesionario, donde seguramente encontrarán la verdad que anhelan.

¿Es acaso el tribunal sacrosanto de la penitencia club político?

Católicos costarricenses! aprended á conocer á los que, llamándose discípulos del Cristo, buscan hipócritamente el gobierno de nuestra cara Patria para obtener sus fines ambiciosos, con daño evidente de los derechos del pueblo.

**Don Zenón** Castro honrado y laborioso ciudadano ha sido y es Jefe de una agrupación importante de personas que encariñados con él por sus excelentes condiciones personales; lo miran como uno de los hombres llamado á regir los destinos del país.

Hace bien el señor Castro en mantenerse á la cabeza de su agrupación y no permitir que se disponga de su partido como si se tratara de seres inconscientes.

De esta manera mantendrá unida una porción importante de ciudadanos que si no logran sus justos fines, pueden más tarde, sacrificándose en aras del patriotismo, engrosar las filas de alguno de los círculos políticos que sean de sus simpatías.

**Nos** proponemos que uno de los cuidados de la administración, si el Partido Republicano triunfa en las próximas elecciones, sería velar cuidadosamente por la reparación, mejora y conservación de las vías públicas. Para esto se dispondrá elevar al rango de carreteras nacionales los caminos más importantes que no lo son.

**La lista** de delegados á la Convención Nacional, que se publicó en «La República», salió con varios errores de nombres é incompleta.

Oportunamente la daremos á luz con las rectificaciones del caso.

**Mañana** se verificará en el Teatro Variedades la reunión de la Convención Nacional, á las doce del día.

Invitamos á todas las personas que se interesen por el triunfo de la idea civil, para que concurran á aquel acto, que será á todas luces interesante por la altísima prueba de patriotismo y de disciplina que darán dos fracciones inspiradas en el bien del país y por el vivo ejemplo de desinterés que han dado ya dos hombres importantes que no se miran como los únicos salvadores de la idea progresista.

**Las progresistas** provincias de Alajuela y Guanacaste, fieles siempre á la causa del progreso y del civismo, han manifestado de modo elocuente y muy satisfactorio para el Club Central del Partido Republicano, que la candidatura del Dr. Durán les es simpática.

Nosotros que vemos con legítimo orgullo que adhieren á nuestros ideales las matronas de la idea liberal, debemos enviarles y así lo hacemos caluroso aplauso de agradecimiento.

**Damos** nuestro pésame á don Manuel L. Brenes y familia por la muerte de su allegado el distinguido señor don Paulino Ortiz Campos.

**Digna** de aplauso es la conducta de los Presbíteros don Santiago Zúñiga, señor Pereira de Alajuela, Cura del Paraíso, Dr. Trejos, Dr. Ulloa y muchos más por su conducta imparcial y puramente evangélica que han observado en la presente lucha política.

Quisiera el cielo que estos respetables Ministros del Dios hombre, se unieran para disciplinar á sus compañeros que no observan su conducta, y los encarrilaran en buena vía para que así cumplan los demás con los deberes de su sagrado ministerio como ellos los cumplen.

**Reciba** nuestra expresión de condolencia don Joaquín M. Flores por la muerte de su estimable hija.

**El Partido Republicano** compuesto de artesanos agricultores, jornaleros, en fin, de personas de todas las clases sociales mira en perfecta igualdad á todos sus miembros y tanto se complace en recibir en su seno al talento y la riqueza como al más humilde de los labriegos de nuestros campos.

La popularidad de nuestro candidato, viene precisamente de la magnífica aceptación que ha tenido entre los trabajadores, y demás gentes que forman la mayoría del pueblo costarricense con quienes por razón de su profesión está en más contacto; que con las personas de elevada posición.

Importa pues mucho que conste que el Partido del Doctor Durán es también de artesanos y agricultores y de personas que en la gran mayoría están muy lejos de ocupar altas esferas.